



Ref: SECRETARIA GENERAL - 5247/2026

Asunto: DÍA DE LUTO OFICIAL

DECRETO

Doña María Luz Navarro Fuster, miembro de la Corporación Municipal de Benidorm, falleció anoche a los 63 años de edad.

Concejal por el PSPV-PSOE desde el año 2019, Mari Luz Navarro ejerció como portavoz adjunta del grupo municipal socialista desde octubre de 2022 hasta las elecciones municipales de mayo de 2023, en las que renovó su acta como concejal. Además de ocupar diferentes cargos a nivel orgánico en el PSPV-PSOE, era presidenta del Grupo Carta de Poblament y estuvo muy vinculada al ámbito festero y peñista de la ciudad.

En nombre de la corporación municipal y de la ciudad, esta alcaldía se une al dolor de familiares y amigos, y expresa sus condolencias por esta pérdida, transmitiendo su apoyo y cariño en estos tristes y dolorosos momentos.

En consecuencia de todo ello, de acuerdo con el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece que corresponde al alcalde las atribuciones que la legislación asigne al municipio y no atribuya a otros órganos municipales, **RESUELVO**:

PRIMERO: Declarar luto oficial desde las 12 horas del día 16 de febrero de 2026 hasta las 12 horas del día 17 de febrero, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales ondearán a media asta, y quedan suspendidos todos los actos oficiales.

SEGUNDO: Mostrar la condolencia del Ayuntamiento a los familiares y amigos de Mari Luz Navarro Fuster.

TERCERO: Dar cuenta al pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Así lo ha resuelto y firma, en Benidorm a (ver fecha de sello de Libro de Decretos), de todo lo cual, como secretario, doy fe..